



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 29 de Marzo de 1993.

ORDENANZA Nº 1461

VISTO:

Que el 01 de Enero de 1993 el agente EDUARDO ALBERTO OCAMPO-D.N.I.Nº // 20.625.674 -Personal Permanente-Agrupamiento Administrativo-Categoría 10-Auxiliar, cumplió tres (3) años de permanencia en la misma categoría; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 13º de la Ley Nº 9286-Escalafón para Municipalidades y Comunas, corresponde promoción automática a categoría 11;

Que, de acuerdo a lo dispuesto se deberá abonar la diferencia correspondiente, junto a los haberes del presente mes, a los efectos de regularizar su situación;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Otorgar la promoción automática contemplada en el artículo 13º de la Ley Nº 9286-inciso a), a la categoría 11, a partir del 01/01/93 al Agente EDUARDO ALBERTO OCAMPO-D.N.I.Nº 20.625.674 -Personal Permanente-Agrupamiento Administrativo-Categoría 10-Auxiliar.
- Artículo 2º) El pago de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente se efectuará junto con los haberes correspondiente al mes de Marzo de 1993, incluyendo reajuste Enero y Febrero de 1993.
- Artículo 3º) El presente gasto será atendido en el Presupuesto Comunal año 1993 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-01-Operación -1-1-Personal-b)Personal Permanente-Pda. 2 Personal Administrativo- / Categoría 11-Auxiliar.
- Artículo 4º) Notifíquese, pase copia de la presente al Departamento Contaduría, a Sección Sueldos y Jornales, regístrese y archívese.

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL 1ro.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

RAMON ESPINDOLA
VOCAL 2do.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO